

	<b>Concursos de Tercer Nivel Jerárquico Jefes(as) de Departamento 03.22</b>	
	<b>ACTA N° 13</b>	

En Valparaíso, con fecha 27 de abril de 2023, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer las vacantes existentes en la Planta de Directivos de los cargos de **Jefes(as) de Departamentos**; los que deben ser provistos por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sr. José Luis Castro Montecinos	Subdirector de Fiscalización	Presidente Comité
Sr. Rodrigo Díaz Alegría	Director Regional Aduana Metropolitana	Directivo
Sr. Cristian Molina Silva	Director Regional Aduana Iquique	Directivo
Sr. Luis Morales Alcáino	Jefe Departamento de Finanzas	Directivo
Sr. Gabriel Aqueveque Calderón	Jefa Departamento de Personal (S)	Secretario Comité

Se ausenta Sra. Gabriela Landeros Herrera, Subdirectora Técnica y Sra. Karina Castillo Iturriaga, Jefa Departamento de Normas Aduaneras, ambas por estar en comisión de servicio.

Concursos en referencia:

Código Cargo	Cargo	Grado	Dependiente De	Lugar Desempeño
SAN_05	Jefe(a) de Departamento - Administrador(a) Aduana San Antonio	5	Dirección Regional Aduana Valparaíso	San Antonio
PAY_05	Jefe(a) de Departamento - Administrador(a) Aduana Puerto Aysén	5	Dirección Regional Aduana Coyhaique	Puerto Aysén
OPTI_05	Jefe(a) de Departamento de Operaciones TI	5	Subdirección Informática	Valparaíso

El desarrollo del trabajo del Comité y sus acuerdos fueron los siguientes:

- Comité de selección toma conocimiento de los resultados de la etapa de Entrevista Evaluación Global de los siguientes concursos: Administrador Aduana San Antonio, Administrador Aduana Puerto Aysén y Jefe departamento de Operaciones TI, que se muestran en las tablas A, B y C siguientes:

**A.- Administración Aduana San Antonio**

Código postulación	Título y Capacitaciones	Prueba técnica	Experiencia	Evaluación Psicolaboral	EAG	OBS
4393541	18	10	20	15	0	No pasa EAG
4367390	10	10	15	20	15	No pasa EAG
4372477	13	10	20	15	5	No pasa EAG
4392896	22	7	20	15	20	Pasa EAG - Desiste
4398500	22	7	20	20	0	No pasa EAG

**B.- Administración Aduana Puerto Aysén**

Código postulación	Título y Capacitaciones	Prueba técnica	Experiencia	Evaluación Psicolaboral	EAG	OBS
4393572	18	10	20	15	0	No pasa EAG
4372482	13	7	20	15	5	No pasa EAG
4398502	22	7	20	20	0	No pasa EAG
4392814	22	7	20	15	15	No pasa EAG
4372032	25	7	10	15	5	No pasa EAG
4395794	13	7	20	15	15	No pasa EAG
4395830	15	7	20	15	Desiste	No pasa EAG



Concursos de Tercer Nivel Jerárquico  
Jefes(as) de Departamento 03.22



ACTA N° 13

C- Jefe de Departamento Operaciones TI

Código postulación	Título y Capacitaciones	Prueba técnica	Experiencia	Evaluación Psicolaboral	EAG	OBS
4393463	12	26	20	15	0	NO PASA EAG
4341644	10	19	0	15	0	NO PASA EAG
4353011	10	30	20	20	5	NO PASA EAG
4390279	8	31	20	20	0	NO PASA EAG
4379460	10	25	20	20	0	NO PASA EAG
4364416	10	18	15	15	0	NO PASA EAG

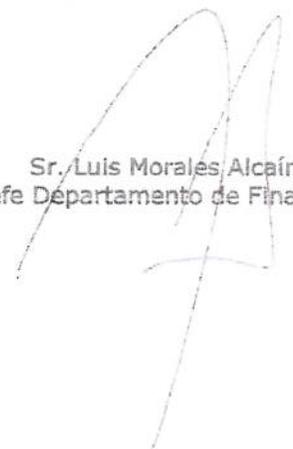
2. Comité de selección toma conocimiento de que el único postulante idóneo para el concurso de Administrador de Aduana San Antonio, desiste del proceso.
3. Por falta de postulantes idóneos, Comité declara desiertos cada uno de los concursos identificados en el punto 1.
4. Secretario del Comité de selección informa sobre apelación postulante N° 4393098 en relación a evaluación psicolaboral, en el contexto del concurso de Jefe de Depto. Administración Aduana Puerto Aysén
5. Comité no acepta apelación de postulante N° 4393098 a Jefe de Depto. Administración Aduana Puerto Aysén, e instruye notificar al postulante con la justificación propuesta por Unidad Ciclo de Vida Laboral y Consultora técnica que efectuó evaluación psicolaboral, mediante vía casilla [concursos@aduana.cl](mailto:concursos@aduana.cl)
6. Se instruye a Unidad Ciclo de Vida Laboral dar curso del cierre administrativo de los tres concursos en referencia.

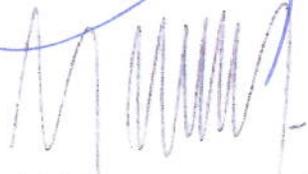
Para constancia firman:

  
Sr. José Luis Castro Montecinos  
Presidente Comité

  
Sr. Rodrigo Díaz Alegria  
Director Regional Aduana Metropolitana

  
Sr. Cristian Molina Silva  
Director Regional Aduana Iquique

  
Sr. Luis Morales Alcaíno  
Jefe Departamento de Finanzas

  
Sr. Gabriel Aqueveque Calderón  
Secretario Comité